

**A**CTA NÚM. 099 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES SE COMUNICA AL PLENO Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 1 ASUNTO AL CUAL LE DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON ANTELACIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA 25 DE MAYO

DE 2016 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

## **INFORME DE COMISIONES**

EL **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, HIZO UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO DESDE LA TRIBUNA, EN RELACIÓN AL ASUNTO QUE MOTIVÓ ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE ES LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO; CUESTIONANDO LA FECHA DE CADUCIDAD DE LA AUTORIZACIÓN, SE TRASLADA DURANTE 18 MESES DEJANDO UNA LAGUNA RESPECTIVA AL REFERIRSE A UNA O MÁS REESTRUCTURAS QUE PUEDAN CONDUCIRSE EN EL PLAZO. LA INCERTIDUMBRE DEL PORQUÉ DE LA LIMITACIÓN DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO, LA CUAL SI BIEN ES IMPORTANTE CONOCERLA, INSISTE EN QUE NO ES UNA FACULTAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y MUCHO MENOS EL ESTABLECIMIENTO DEL PORCENTAJE. Y, EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE RESERVAS QUE SE LIBERAN, INSISTIENDO EN LA EXPLICACIÓN DEL PORQUÉ UN LEGISLATIVO ES EL ENCARGADO DE AUTORIZAR LA FORMA DE SU USO AL SER RECURSOS LÍQUIDOS DISPONIBLES PARA EL ESTADO. MÁS AÚN, REGLAMENTAR SIN FACULTADES SU DESTINO, DEJA EN EL BORDE LEGAL EL PROCESO FUTURO DE LAS GARANTÍAS DE FONDEO EN CASO DE FALLA EN EL PAGO. POR TALES MOTIVOS, SOLICITÓ QUE SE LLEVE A CABO UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO DEL DICTAMEN, Y QUE SE TOMEN EN CUENTA ESTAS OBSERVACIONES Y SOLICITAR LA PRESENCIA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DEL TESORERO GENERAL. ASIMISMO SOLICITÓ AL PRESIDENTE QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE REGRESE EL DICTAMEN A LA COMISIÓN Y QUE SE PROCESEN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ACLARACIÓN CORRESPONDIENTES. INTERVINO EN CONTRA EL **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.**

INTERVINO EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** SOLICITANDO UN RECESO, SIENDO SECUNDADO POR EL **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.** **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO

LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CONTANDO CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

**EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA EL INTERÉS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE REVISAR Y MEJORAR EL DICTAMEN EXISTENTE, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE VOTAR LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA DEL ESTADO, ASÍ MISMO, HIZO UN LLAMADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE CONVOQUE A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, Y MANIFESTÓ LA INTENCIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE APOYAR LA PROPUESTA DEL DIP. ARTURO SALINAS GARZA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINA GARZA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR ENVIAR A LOS 42 DIPUTADOS EL ESCRITO PRESENTADO POR ÉL, PARA TENER CLARIDAD EN LAS PUNTUALIZACIONES AHÍ MOSTRADAS. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR REALIZAR CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA ECONÓMICA LA MOCIÓN. **SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO REGRESADO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU REVISIÓN Y ACLARACIÓN. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INFORMÓ QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON LA PRESENCIA DEL TESORERO GENERAL DEL ESTADO EL PRÓXIMO LUNES 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, EL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE  
Por M. de Ley.**

**DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**

**C. PRIMER SECRETARIO**

**C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. ALHINNA BERENICE  
VARGAS GARCÍA**

**DIP. LETICIA MARLENE  
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 099-LXXIV-16. TERCER P.E.  
MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2016**